Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. INCAN N° 016 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LPN N° 44/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS CISPLATINO 10 MH PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023 – PLURIANUAL", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 "INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – I.D. N° 418.763.-

Capiatá, 7 de marzo de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes admitidos del llamado a **LPN N° 44/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS CISPLATINO 10 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023 - PLURIANUAL" –I.D. N° 418.763.**

CONSIDERANDO:

Que, trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 06 de marzo de 2023, suscripto por los siguientes representantes: C.P. David Alvarez, Enc. De Desp. Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer, la Dra. Mariana Benítez, en representación del Dpto. de Farmacia del Instituto Nacional del Cáncer y el Dr. Nelson Mitsui, representante del Consejo Directivo del Instituto Nacional del Cáncer. –

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03. Se recomienda **la DECLARAR DESIERTA** LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS CISPLATINO 10 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023 - PLURIANUAL" con ID N° 418.763, teniendo en cuenta que no fue posible la recepción de sobres de ofertas por parte de potenciales oferentes"

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que **DECLARA DESIERTA** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS CISPLATINO 10 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023 – PLURIANUAL", ID N° 418.763, conforme a la conclusión efectuada por el Comité de Evaluación. -

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

Dr. Nelson Mitsui
Consejo Directivo
Instituto Nacional del Cáncer

Scanned with CamScanner

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. INCAN N° 016 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LPN N° 44/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS CISPLATINO 10 MH PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023 – PLURIANUAL", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 "INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – I.D. N° 418.763.-

Capiatá, 7 de marzo de 2023.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL ENC. DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

RESULEVE:

Artículo 1°. DECLARAR DESIERTO el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS CISPLATINO 10 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023 - PLURIANUAL" ID: 418.763**, convocada por la Unidad Operativa De Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional Del Cáncer"

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL

DR. NELSON MITSUI, Enc. de Desp. Dirección General
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Scanned with CamScanner